

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MAS COMUNICACIÓN PLUSCOM S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo de dos mil diez y ocho, a las 16h00 en las oficinas de la Compañía MAS COMUNICACIÓN PLUSCOM S.A., ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N32-543 y Av. Shyris, Edificio Nuevolar 7to piso, oficina 7, estando presentes Joe Miguel Toapanta Ayala y Carmen Magali Ayala Samaniego, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la empresa, resuelven constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión la Lcda. Carmen Magali Ayala Samaniego y actúa como secretaria de la Junta la señora Jeanneth Teresa Simbaña, quienes aceptan las designaciones para tratar el siguiente orden del día propuesto: 1. Verificación del Quórum; 2. Lectura y Aprobación del orden del Día; 3. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General; 4. Opinión del Comisario; 5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros 2017; 6. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2017; 7. Levantamiento del Acta y Aprobación; 8. Cierre de la reunión.

Estando presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: Joe Miguel Toapanta Ayala con 6760 acciones ordinarias y nominativas (52%) y Carmen Magali Ayala Samaniego con el restante de acciones, esto es 6240 acciones ordinarias y nominativas (48%), se procede a la celebración de esta Junta, aceptando el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 16h15, bajo la Presidencia de la señora Carmen Magali Ayala Samaniego, y actuando como secretaria Ad-Hoc Jeanneth Teresa Simbaña Tonto. A continuación, la señora presidenta indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de Compañías, es obligación celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2017 y tomar las resoluciones pertinentes. - Se pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del Día, en su orden y ésta por unanimidad resuelve:

1. **Verificación del Quórum.** - La presidenta solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, la señora secretaria indica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta.

2. **Lectura y aprobación del Orden del día.** - Leído el orden del día por la presidente de la Junta, éste queda aprobado sin modificaciones.

3. **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia.** - El señor Joe Miguel Toapanta Ayala, como gerente general procede a dar lectura a su informe de Gerencia para el ejercicio económico 2017, concluido, la presidente de la Junta, pone a consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad.

4. **Opinión del Comisario.** - Se da lectura del informe presentado por Lic. Cristina Díaz, comisario para el ejercicio económico 2017. Se lo aprueba y se le solicita al Gerente General considerarlo como soporte adicional para el informe del Gerente.

5. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros.** - El informe puesto a consideración de los accionistas es recibido y aprobado por unanimidad.

6. **Resolución sobre las ganancias del ejercicio económico del 2017.**- El señor Gerente General tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una utilidad luego de impuestos y reserva legal de usd. 45.801,94 sugiriendo no distribuir las utilidades. Se resuelve aceptar la sugerencia de la Administración.

7. **Levantamiento del Acta y Aprobación.** – Habiéndose tratado y resuelto los puntos de Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. - Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

8. **Cierre de la reunión.** - Sin otro punto que tratar y siendo las 18h15 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señora presidente, los accionistas y la secretaria que certifica.

CARMEN MAGALI AYALA SAMANIEGO
Presidente Junta

JOE MIGUEL TOPANTA AYALA
ACCIONISTA

JEANNETH TERESA SIMBAÑA TONATO
Secretario Ad-hoc

CARMEN MAGALI AYALA SAMANIEGO
ACCIONISTA

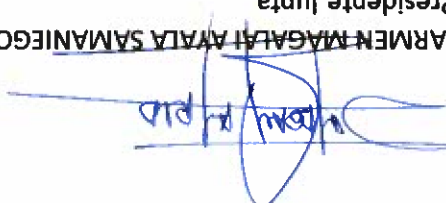
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAS COMUNICACIÓN PLUSCOM S.A.
CELEBRADA EN QUITO, D.M., EL 15 DE marzo de 2018**

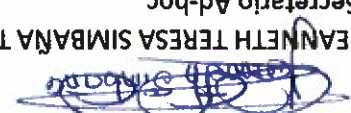
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 15 de marzo de 2018, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MAS COMUNICACIÓN PLUSCOM S.A., la secretaria Jeanneth Teresa Simbaña Tonato procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, son los siguientes:

1.- JOE MIGUEL TOAPANTA AYALA, propietario de 6760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados la señora presidente y secretaria que certifica.


CARMEN MAGALHÃES AYALA SAMANIEGO
Presidente Junta


JEANNETH TERESA SIMBAÑA TONATO
Secretario Ad-hoc